



AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Obra de mejora del Camino Alto del Campillo, en el T.M. de Fiñana.

Fecha y hora de celebración: 24 de octubre de 2019 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fiñana.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- D. Rafael Montes Rincón, Alcalde del Ayuntamiento de Fiñana.

VOCALES:

- D. Antonio Luis Yélamos Prieto, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Fiñana.
- D. Antonio Hernández Guzmán, Funcionario del Ayuntamiento de Fiñana.
- D^a María de los Ángeles Salmerón Matilla, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fiñana.

SECRETARIA:

- D^a María Del Carmen Rueda Méndez, Administrativa del Ayuntamiento de Fiñana.

Por parte de la empresa Construcciones Nila S.A. acude un representante.

Orden del día:

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

TERCERO.- Propuesta adjudicación.

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1. TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79 C.I.F: P-0404500-A.
04500 FIÑANA (ALMERIA). Nº Rgto.E.L.:01040451

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

Se expone:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede al acto de apertura del Sobre Único “Documentación Administrativa y Criterios evaluables mediante fórmula automática.”

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de contratación a la vista de la declaración responsable presentada por las empresas acuerda admitir a:

LICITADOR
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L
FIRCOSA DESARROLLOS S.L
OBRASERV-DL S.L.
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.
CONSTRUCCIONES NILA S.A.
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.
MEZCLAS Y FIRMAS ALMERIENSES

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1.
04500 FIÑANA (ALMERIA).

TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79
Nº Rgto.E.L.:01040451

C.I.F: P-0404500-A.

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Las ofertas presentadas por las empresas son las siguientes:

- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L:

Oferta económica: 55.732,59 / IVA: 11.703,84 Total: 67.436,43 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- FIRCOA DESARROLLOS S.L:

Oferta económica: 52.064,23 / IVA: 10.933,49 Total: 62.997,72 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- OBRASERV-DL S.L:

Oferta económica: 56.000 / IVA: 11.760 Total: 67.760 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.L:

Oferta económica: 42.366,08 / IVA: 8.896,88 Total: 51.262,96 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1. TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79 C.I.F: P-0404500-A.
04500 FIÑANA (ALMERIA). Nº Rgto.E.L.:01040451

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

- CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L:

Oferta económica: 49.947,09 / IVA: 10.488,89 Total: 60.435,98 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- CONSTRUCCIONES NILA S.A:

Oferta económica: 46.352,88 / IVA: 9.734,10 Total: 56.086,98 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L:

Oferta económica: 44.834,71 / IVA: 9.415,29 Total: 54.250 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

- MEZCLAS Y FIRMAS ALMERIENSES:

Oferta económica: 48.717,30 / IVA: 10.230,63 Total: 58.947,93 Euros

Ampliación plazo garantía: 4 años

Una vez observada y valoradas las ofertas conforme a los criterios del PCAP, y tras comprobar que no existe ninguna oferta anormalmente baja, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1. TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79 C.I.F: P-0404500-A.
04500 FIÑANA (ALMERIA). Nº Rgto.E.L.:01040451

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	TOTAL PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L	68,41	10	78,41
FIRCOSA DESARROLLOS S.L	73,23	10	83,23
OBRASERV-DL S.L.	68,08	10	78,08
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	90	10	100
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	76,33	10	86,33
CONSTRUCCIONES NILA S.A.	82,25	10	92,25
PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	85,04	10	95,04
MEZCLAS Y FIRMAS ALMERIENSES	78,26	10	88,26

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1.
04500 FIÑANA (ALMERIA).

TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79
Nº Rgto.E.L.:01040451

C.I.F: P-0404500-A.

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

La clasificación ordenada de las ofertas es la siguiente:

LICITADOR.	Ptos.
1. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	100
2. PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA S.L.	95,04
3. CONSTRUCCIONES NILA S.A.	92,25
4. MEZCLAS Y FIRMAS ALMERIENSES	88,26
5. CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	86,33
6. FIRCOSA DESARROLLOS S.L	83,23
7. CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L	78,41
8. OBRASERV-DL S.L.	78,01

3. Propuesta de adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye como Mejor valorado y en consecuencia propone como adjudicatario a :

Empresa: EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.

Total puntuación: 100 ptos.

Asimismo, la mesa acuerda requerir a la empresa, para que un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva.

Además, dentro del plazo anterior a contar desde el envío de la comunicación, deberá presentar la siguiente documentación:

a) La capacidad de obrar de las personas jurídicas españolas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritas, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1. TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79 C.I.F: P-0404500-A.
04500 FIÑANA (ALMERIA). Nº Rgto.E.L.:01040451

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		





AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

- b) Si el firmante de la proposición actúa en calidad de representante del candidato o licitador deberá acompañarse la documentación que acredite la personalidad de este representante.
- c) Certificación administrativa positiva, expedida por el órgano competente, acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en relación con las circunstancias mencionadas en el artículo 13 del RGCAP.
- d) Cuando ejerzan actividades sujetas al impuesto de actividades económicas, presentarán alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referida al ejercicio corriente, o del último recibo del citado impuesto, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula correspondiente al mismo. Caso de no estar obligado al pago del impuesto se adjuntará una declaración responsable indicando que su facturación anual no supera 1.000.000,00 €, o certificado de la correspondiente Corporación Local indicando que está exenta del Impuesto.
- e) Certificación administrativa acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- f) Seguro de responsabilidad civil en los términos previstos en este pliego.

La documentación anterior podrá sustituirse por certificación emitida por el ROLECE en la cual quede acreditada la información reseñada en las letras a) a e).

Se requiere mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al licitador propuesto para que aporte la documentación señalada anteriormente.

El presidente da por terminada la sesión a las 13 horas y 45 minutos y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta.

En Fiñana, a la fecha de la firma electrónica

e-mail: aytofinana@gmail.com

Plaza de la Constitución, 1. TLF : 950- 35.20.03 / 35.20.79 C.I.F: P-0404500-A.
04500 FIÑANA (ALMERIA). Nº Rgto.E.L.:01040451

Código Seguro De Verificación	ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Carmen Rueda Mendez - Tesorera Ayuntamiento de Fiñana	Firmado	24/10/2019 14:32:48
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ORzYmyygaKEKj2SF7Z6SVQ==		

